

Las formas de tratamiento en las sociedades de lengua española: ecos históricos

Cleber Ferreira de João
Instituto Cervantes de São Paulo

«Uma língua é radicalmente incapaz de se defender dos fatores que deslocam, de minuto a minuto, a relação entre o significado e o significante. É uma das conseqüências da arbitrariedade do signo».

Ferdinand de Saussure

1. INTRODUCCIÓN

Algunos dicen que en el año de 1492, con la llegada de Cristóbal Colón a América y la publicación de la *Gramática de la lengua castellana*, de Antonio de Nebrija, la historia de la lengua española se bifurca. No obstante, lo que se produce no es su disgregación, sino el inicio de su expansión hacia otras tierras, donde la lengua española sigue evolucionando para ajustarse a las necesidades expresivas de la(s) sociedad(es) de aquellos tiempos. Si bien es cierto que con el paso del tiempo dicha evolución no siempre coincidió/coincide —ni se esperaba que eso pasara— en España y América (*grosso modo*), no se puede afirmar bajo ningún pretexto que cualquiera de las características que se ha venido desarrollando en cada una de sus variedades peninsulares o americanas a lo largo de los tiempos sea ilegítimo, puesto que todos y cada uno de ellos derivan de la misma rama de la Historia y ésta misma lo justifica.

En la actualidad, el papel de la Real Academia Española, en conjunto con las demás academias de la Asociación de Academias de la Lengua Española, es el de consolidar una política lingüística panhispánica y preservar la lengua como patrimonio de los países que la utilizan, respetando sus variedades y como tal:

En nuestros días, las Academias, en una orientación más adecuada y también más realista, se han fijado como tarea común la de garantizar el mantenimiento de la unidad básica del idioma, que es, en definitiva, lo que permite hablar de la comunidad hispanohablante, haciendo compatible la unidad del idioma con el reconocimiento de sus variedades internas y de su evolución¹.

Entre las bases de esta política panhispánica está el reconocimiento de rasgos consolidados por el uso que pertenezcan a lo ejemplar de cada zona hispanohablante:

El conocimiento de las características que presenta actualmente nuestra lengua en todos los países que integran el mundo hispánico permite llevar a cabo una auténtica política panhispánica, que recoge lo consolidado por el uso y, en los casos necesarios, se adelanta a proponer las opciones que parecen más aconsejables en aquellos puntos en los que el sistema muestra vacilación².

Diversas tareas se han llevado a cabo de forma conjunta por las Academias a favor de esta labor, entre ellas la elaboración conjunta de la 22ª edición del *DRAE* (Diccionario de la lengua española) y el *Diccionario Panhispánico de Dudas*, obras ampliamente consultadas por los hispanohablantes que buscan un referencial claro de norma de la lengua.

En definitiva, verificamos que hay una búsqueda por la aceptación de las diferencias (de lo ejemplar de cada zona) como patrimonio de la lengua. Una muestra de ello es la acogida del uso de «vos» como segunda del singular y de «ustedes» como segunda persona del plural informal, plural de «tú» o «vos», además del registro formal.

2. UN POCO DE LA HISTORIA DE LA EVOLUCIÓN DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO

En lo que respecta a los rasgos de la evolución de las variedades del español, uno de los más fácilmente perceptibles es el conjunto de transformaciones por las que pasaron las formas de segunda persona. En el siglo xv, tras la Edad Media, ocurrió el primer cambio significativo en el paradigma pronominal de segunda persona como consecuencia de la gran

¹ Asociación de Academias de la Lengua Española (2004: 3).

² *Ibid*, (2004: 4).

estratificación social de esa época³, el que le imprimió a la forma «vos», antes empleada únicamente como segunda persona del plural, un matiz de fórmula de respeto hacia un solo interlocutor, con la que convivió hasta el surgimiento de una especie de desambiguador para los contextos de plural, «vosotros», que sigue en uso en el español actual.

«Nosotros» también surgió de un proceso semejante, que también tuvo lugar en la época del surgimiento de «vosotros». «Nos», que antes se utilizaba como plural de «yo», pasó a designar asimismo la referencia a la primera persona de singular entre las altas jerarquías religiosas. Como todo proceso lingüístico, transcurrieron siglos hasta que terminara la disputa entre las formas «nos»/«nosotros» y «vos»/«vosotros» como formas del plural, que llegó a las tierras americanas. No obstante, según Sánchez Méndez (2003: 303), la oposición de formalidad que distinguía el uso de «Vuestras Mercedes» y «vosotros» se perdió desde las primeras épocas del español americano, lo que se atestigua en la mezcla de los dos paradigmas desde el siglo xvi, conforme también ocurría en Andalucía.

El uso de «vos» como tratamiento formal se fue perdiendo en España hasta que desapareció por completo. Sin embargo, siguió vigente en muchas zonas de Hispanoamérica, pero se fue perdiendo su valor de formalidad debido a que, en la estratificada sociedad colonial, hubo un desgaste de dicha forma, que fue dando lugar a la forma «Vuestra Merced», de la que se originó «usted».

Además de «Merced», otros sustantivos podían ser empleados con «vuestra» para expresar formalidad, como por ejemplo *vuestra paternidad*, *vuestra excelencia*, *vuestra majestad*, *vuestra señoría*, etc. «Vuestra» se empleaba cuando se hablaba directamente con la persona a quien se trataba formalmente; la combinación de «su» con estos sustantivos se utilizaba para referirse a dichas personas cuando éstas no estaban presentes, lo que poco a poco fue cambiando y esta forma pasó asimismo a servir para dirigirse a alguien directamente, uso que dio origen a la forma de tratamiento «su merced», que puede ser encontrada en países como República Dominicana y Colombia.

Hoy en día, al contrario de lo que muchos piensan (incluso varios profesionales de la enseñanza de la lengua), el uso de «vos» en lugar de «tú» en Hispanoamérica no se restringe a la región del Río de la Plata, sino que ocupa amplias zonas de la geografía americana, por lo que es posible

³ Sánchez Méndez (2003: 304).

afirmar que se encuentran regiones voseantes en casi todos los países de América.

No obstante, no se trata de una forma que goce de amplia aceptación en todos los territorios en los que está presente. En Chile, por ejemplo, el uso del pronombre sujeto «vos» puede ser considerado por la clase alta «como propio de gente rota», en tanto que el voseo verbal era estimado a veces como un trato más espontáneo que el tuteo⁴. Por otra parte, también el tuteo puede ofrecer restricciones de uso en algunos países donde convive con el voseo. Es el caso, por ejemplo, de Costa Rica, donde lo utilizan más las mujeres que los hombres. Por último, en algunas zonas de América, como en Colombia, es frecuente el uso de «usted» en ámbitos informales, pero no se trata de un uso no estigmatizado en ese país.

En cuanto a los paradigmas verbales y pronominales del voseo, se considera que el paradigma pronominal voseante es mixto en toda América, es decir, algunas de las formas coinciden con las del tuteo:

Paradigma pronominal voseante⁵

Sujeto	Objeto y reflexivos	Posesivos	Término de preposición
Vos	Te	Tu(s) Tuyo / a(s)	Vos

Paradigmas verbales voseantes⁶

Voseo del tipo I

cantáis, tenéis, vivís (Presente de Indicativo)

cantéis, tengáis, viváis (Presente de Subjuntivo)

Voseo del tipo II

cantás, tenés, vivís (Presente de Indicativo)

cantés, tengás, vivás (Presente de Subjuntivo)

Voseo del tipo III

⁴ Carricaburo (1997: 33).

⁵ Ibid. (1997: 13).

⁶ Basados en Carricaburo (1997), que expone la clasificación de Rona.

cantai, tenís, vivís (Presente de Indicativo)

cantís, tengái, vivái (Presente de Subjuntivo)

El voseo del tipo I es el más escaso, del que sólo se encuentran marcas, según Carricaburo (1997), en algunas regiones de Cuba, donde se mantuvo asimismo el paradigma de la segunda persona del plural (vos, os, vuestro). El del tipo II, es el más extendido por América, especialmente en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Uruguay, Paraguay y Argentina. El del tipo III es característico de Chile y de algunas zonas de Perú, Ecuador y Bolivia, que colindan con Chile. En cuanto a la combinación de paradigmas verbales y pronominales, es posible encontrar voseo verbal con tuteo pronominal (Tú tenís, en Chile; Tú tenés, en Montevideo, que coexiste con Vos tenés); voseo pronominal con tuteo verbal (Vos tienes, como en la región argentina de Santiago del Estero) y voseo verbal con tuteo verbal (Vos tenés, como en Argentina, Costa Rica, etc.).

A modo de conclusión, las razones históricas expuestas en este trabajo no solo justifican la existencia de este fenómeno morfosintáctico del español americano, el voseo, sino que presenta un breve panorama de otras formas de tratamiento existentes en español, que adquiere diferentes matices según la zona o la época en que se utiliza.

En lo que atañe a la enseñanza de español como lengua extranjera, es evidente que no hay que abordar en profundidad toda esta diversidad de paradigmas, aunque puede resultar interesante que los alumnos entren en contacto con ella. De entre los tipos de voseo citados, el que más acogida tiene es el de tipo II, tanto por el número de países en los que se utiliza como por el hecho de que sus formas están presentes en el conjugador verbal de la página de la Real Academia Española, lo que le confiere un *status* especial, puesto que, además, está atestiguado en las obras de grandes autores de la literatura en lengua española como Julio Cortázar y Jorge Luis Borges.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2004, «La nueva función de las Academias de la Lengua en el mundo hispánico», en: *La nueva política panhispánica*, Madrid, Real Academia Española, pp. 3-26.

CARRICABURO, Norma, 1997, *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*, Madrid, Arco Libros.

FONTANELLA DE WEINBERG, María Beatriz, 1995 [1992], *El español de América*, 3ª ed., Madrid, Editorial Mapfre.

GRANDA GUTIÉRREZ, Germán de, 1978, *Estudios Lingüísticos Hispánicos, Afrohispánicos y criollos*. Madrid, Editorial Gredos.

KANY, C. E, 1964, *Sintaxis hispanoamericana* (versión española de Martín Blanco Álvarez), Madrid, Editorial Gredos. Instituto Cervantes de São Paulo, *Actas del II Simposio Internacional de Lengua Española*, 2009

ALVAR, M. y B. Pottier, 1983, *Morfología histórica del español*. Madrid, Editorial Gredos, pp. 201-202.

SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan, 2003, *Historia de la lengua española en América*, Valencia, Tirant lo Blanch.

EN INTERNET:

«El voseo y la conjugación ensalada», *La nación* (Argentina), 30/03/2008. Disponible en: http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=999990, acceso el 25/02/2009. Real Academia Española (RAE). Disponible en www.rae.es.

Filmografía:

El laberinto del Fauno (Voseo Panrománico Español / tuteo)

María, llena eres de gracia (Ustedeo / tuteo / voseo en Colombia)

Elsa y Fred (Voseo rioplatense)

Machuca (Voseo chileno)